

Acta N° 35/2015 – En la ciudad de San Carlos, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil quince, se reúnen los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa Profesora Alba Rijo García y los Concejales Maestro José Luis Curbelo, Doctora Marie Claire Millán, Señor Carlos Pereyra Bonilla y Señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señora Laura Fernández, señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo, señora Rossana Batista y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera, Director de Deportes y Juventud Profesor Gerardo Viñales y Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División Licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:30

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

El Director de Deportes y Juventud Profesor Gerardo Viñales informa sobre los siguientes puntos:

- Denominación de la piscina de CE.DE.M.CAR. con el nombre de Brenda Martínez.
- Conformación del Concejo Municipal de Deportes con la asistencia de casi la totalidad de las instituciones deportivas de la ciudad, catorce de un total de dieciséis. Próxima reunión fijada para el 14 de octubre.
- Se llevó a cabo con total éxito el fin de semana la competencia deportiva 5 K denominada “Ser joven no es delito” realizada en conjunto con el INJU con la participación de unos setecientos cincuenta corredores.
- Charla alusiva a los 100 años de la Federación Uruguaya de Básquetbol.
- Torneo Nacional de Karate.
- Actividades programadas para el cierre de la semana de CE.DE.M.CAR.

El Director de Casa de la Cultura señor Alejandro Tejera informa sobre los siguientes puntos:

- Organización y planificación de actividades para el mes de octubre en el Municipio de San Carlos.
- Desarrollo del evento denominado “Sólo Rock y Vos” previsto para el fin de semana próximo.
- Funciones realizadas en el Teatro de la Sociedad Unión el pasado fin de semana.
- Trabajos vinculados a la planificación del Día de la Música.
- Organización de las dos jornadas de presentación del Ballet del Sodre.
- El señor Luis Altez solicitó integrar la Comisión de Carnaval 2016 conjuntamente con los ya designados. Se solicita aval del Concejo para la incorporación solicitada.

El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez informa sobre los siguientes puntos:

- Se continúa en el desarrollo de actividades propias de la Unidad.
- Trabajo conjunto realizado por el Área Social y la Dirección de Casa de la Cultura con miras a la realización de una feria educativa a llevarse a cabo el día 27 de octubre en la plaza 19 de Abril.
- Se trabaja en el diseño de una jornada cultural orientada a adultos mayores proyectada para los días de entrega de canastas.
- Manifestaciones en cuanto a pintado de ornamento público realizado previo al clásico de fútbol disputado en nuestra ciudad.

El Concejel Carlos Pereyra Bonilla informa que mantuvo conversaciones con representantes del club a efectos de impulsar acciones correctivas a lo sucedido.

Se procede a dar tratamiento a la solicitud de aval para la incorporación del señor Luis Altez a la Comisión de Carnaval:

Documento: Expediente 2015-88-01-12927

Gestionante: Dirección de Cultura

Asunto: creación y aval de Comisión de Carnaval - modificar la Resolución N° 06582/2015

VISTO: la Resolución N° 06582/2015, de fecha 18 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO: que en Sesión del día 21 de setiembre del corriente año, es propuesto para integrar la Comisión de Carnaval 2016 conjuntamente con los ya designados el señor Luis Altez.

ATENTO: a lo anteriormente expresado;

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E:

1.- Modificar lo dispuesto en el punto resolutivo número uno de la Resolución N° 06582/2015 el que quedará redactado de la siguiente manera:

Avalar la conformación y funcionamiento de la Comisión de Carnaval 2016 integrada por: maestro José Luis Curbelo, señor Miguel Chaves, señor Alejandro Martínez, señor Rufino Reyes, señor Daniel de León, señora Laura Fernández, señor Alán Viñarte, señor Ramón Cabrera, señor Welmir Silva y señor Luis Altez.

2.- Pasen estos obrados a Dirección de Casa de la Cultura para continuar con los trámites correspondientes. Comuníquese al señor Intendente de Maldonado.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que los señores concejales cuentan con la documentación que a continuación se detalla, la cual les fuera remitida junto al orden del día, en forma previa a la Sesión para su estudio y consideración:

- Acta N° 34/2015 para su lectura y posterior aprobación.
- Copia para su conocimiento de expediente N° 2015-88-02-00519 de la Junta Departamental, manifestaciones del señor Edil Alexandro Infante.

Lectura y aprobación del Acta anterior:

Se pone a consideración del Concejo la aprobación del Acta N° 34/2015, la cual se aprueba por unanimidad.

A instancias del Concejal Carlos Pereyra Bonilla se deja constancia que la Comisión de APAL del Liceo N° 1 realizará coordinaciones con la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales y su equipo técnico en virtud de la construcción de una rampa de accesibilidad en el citado centro educativo.

La Directora de División Licenciada Mariela Martínez procede a dar lectura a los Informes de Observación de Gastos remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República los que son posteriormente firmados por los integrantes del Municipio de San Carlos.

Informes de Observación de Gastos, remitidos por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas - Intendencia Departamental de Maldonado:

Informe de Observación N° 12298 (EC 24114 – Expte 12394 Servicio de vigilancia 222 - Jefatura de Policía de Maldonado) Factura N° 81699 – Importe \$ 33.726; (EC 24114 – Expte 12394 Servicio de vigilancia 222 - Jefatura de Policía de Maldonado) Factura N° 28416 – Importe \$ 32.855.

Informe de Observación N° 12302 (EC 24161 – Liquidación Sueldos – Licencia Alcalde Interino Carlos Lorenzo) Factura N° 24161 – Importe \$ 1.116.

La Directora de División Licenciada Mariela Martínez entrega a los Concejales copia del informe remitido por la Usina Cultural informando que quedan en su poder para posterior consulta tres sobres conteniendo detalle de los grupos que han hecho uso de la usina, los que se encuentran coordinados para realizar grabaciones y los que actualmente se encuentran grabando.

El Director de Casa de la Cultura informa que se estará remitiendo expediente solicitando autorización para efectuar contrato a AUDEM a efectos de cubrir los honorarios del técnico en sonido que cumple funciones en la Usina Cultural.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: 2014-88-01-13175

Gestionante: Ong Sembrando Esperanza

Asunto: Solicitud de comodato por local

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 21 de setiembre, siga el presente con el visto bueno de este Municipio a la Asesora Legal Alejandra Fostik para el control de la documentación. Cumplido, siga a División de Asesoría Notarial.

A solicitud de los medios de prensa que realizan la cobertura de las sesiones del Municipio de San Carlos, por unanimidad se aprueba entregar copia del orden del día y de las actas aprobadas en Sesión.

La Concejala Dra. Marie Claire Millán sugiere al Concejo coordinar con AGESIC la realización de una charla informativa referida a la publicación de información para aclarar dudas al respecto.

Siendo la hora 09:56 abandona la Sala el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2015-88-01-10057

Gestionante: Movimiento de Mujeres de San Carlos

Asunto: colaboración económica juveniles Los Zorzales

Se dispone mantener pendiente hasta evacuar consultas al respecto.

La señora Alcaldesa solicita al Concejo su anuencia para proceder al pago de la factura correspondiente a la orden de compra N° 06734 de fecha 30 de junio de 2015 realizada a efectos de la filmación de 30 locaciones de obras finalizadas por un monto de \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil).

Por unanimidad el Concejo aprueba ejecutar el pago solicitando a la empresa proveedora del servicio que haga entrega de las filmaciones objeto de la factura a fin de que queden en poder del Municipio de San Carlos.

Asimismo se dispone solicitar a la empresa los archivos de las filmaciones de operativos de tránsito realizadas en el pasado período de gobierno.

Siendo la hora 10:14 se retira el Sr. Miguel Chávez e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo. Conjuntamente abandona la Sala la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo Cáceres.

Documento: Expediente 2015-88-01-10540

Gestionante: Asociación Civil ANAWIM

Asunto: colaboración económica

VISTO: la Resolución N° 06339/2015 del día 10 de setiembre de 2015.

RESULTANDO: que por la misma se dispuso: "Autorizar Ad Referendum de la Intervención del Tribunal de Cuentas, la colaboración con la Asociación Civil Anawim con la suma de \$ 91.292,50 (pesos uruguayos noventa y un mil doscientos noventa y dos con cincuenta), con destino a la ejecución del Proyecto de Capacitación y Apoyo para la Inserción Laboral para mujeres en situación de violencia doméstica."

CONSIDERANDO: que los gestionantes el día 14 de setiembre del corriente año presentan nueva nota donde expresan que de acuerdo a su última rendición de cuenta la colaboración necesaria asciende a \$ 49.840,65.

ATENTO: a lo anteriormente expresado, y lo dispuesto por el Art. 29 Lit. B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 19272;

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E :

1.- Dejar sin efecto lo dispuesto por Resolución N° 06339/2015.

2.-Autorizar Ad Referendum de la Intervención del Tribunal de Cuentas, la colaboración con la Asociación Civil Anawim con la suma de \$ 49.840,65 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta con 65/100) con destino a la ejecución del Proyecto de Capacitación y Apoyo para la Inserción Laboral para mujeres en situación de violencia doméstica.

3.- Pase a Oficina de Secretaría para notificar lo aquí dispuesto. Siga a Oficina de Contaduría a fin de realizar reserva, imputar el gasto al rubro correspondiente y gestionar la liquidación del mismo.

Siendo la hora 10:21 abandona la Sala el Sr. Carlos Pereyra e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: 2015-88-01-11820

Gestionante: San Carlos Obras y Talleres

Asunto: Solicita autorización y pago de inscripción al 10° Congreso de la Vialidad Uruguaya

VISTO: la gestión iniciada por los funcionarios FP 9550 y FP 9616, solicitando autorización a concurrir al "10° Congreso de la Vialidad Uruguaya" a llevarse a cabo los días 14,15 y 16 de octubre en sala de conferencia del LATU, como así también, el pago de la inscripción al mismo;

RESULTANDO: que en dicho Congreso se presentan las nuevas tecnologías, exponiendo en la oportunidad trabajos nacionales e internacionales relacionados directamente con las tareas que éstos desempeñan;

CONSIDERANDO: I) que los costos de inscripción ascienden a la suma de \$ 9850 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos cincuenta), distribuidos de la siguiente forma: \$3600 (pesos uruguayos tres mil seiscientos) para el funcionario F:P 9550 en virtud que es socio activo de la Asociación Uruguaya de Caminos y de \$6250 (pesos uruguayos seis mil doscientos cincuenta) para el funcionario F:P 9619 ya que el mismo no es socio;

II) lo informado por el Sr. Director de Obras Servicios y Políticas Sociales sugiriendo acceder a los solicitado e instrumentar el procedimiento de pago en efectivo del Congreso mencionado;

ATENTO: a lo anteriormente expresado, y, lo dispuesto por el Art. 29 Lit B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 19272

El Municipio de San Carlos

R E S U E L V E :

1. Dar el visto bueno a la participación de los funcionarios anteriormente mencionados (FP 9550 y FP 9619) al "10° Congreso de la Vialidad Uruguaya" a llevarse a cabo los días 14,15 y 16 de Octubre del año en curso en instalaciones del LATU y el pago de las inscripciones correspondientes cuyo importe asciende a \$u 9,850 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos cincuenta); debiendo presentar comprobante de inscripción y asistencia.
- 2.- Pase a Oficina de Recursos Humanos a efectos de tomar conocimiento, que los días sean pasados en comisión y notificar a los funcionarios.
- 3.- Cumplido, siga a Oficina de Contaduría a los efectos de realizar la reserva presupuestal en el rubro correspondiente y las acciones necesarias para el pago en efectivo de las inscripciones.

Siendo la hora 10:30 abandona la Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo, ocupando la banca en su lugar, en carácter de concejal el Sr. Miguel Cháves. Conjuntamente se retira el Sr. Eduardo Cardozo e ingresa la Dra. Marie Claire Millán.

Documento: Expediente 2015-88-01-12844

Asunto: colaboración económica para torneo amateur de tenis de mesa

VISTO: la nota presentada por la que se solicita colaboración económica con la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a fin de realizar un torneo amateur de tenis de mesa el día 20 de diciembre en nuestra ciudad;

CONSIDERANDO: lo manifestado por la Dirección de Deportes y Juventud en actuación N° 3;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto, y lo dispuesto por el Art. 29 Lit B del TOCAF; Decreto 3862 y Art. 13 de la Ley 19.272;

El Municipio de San Carlos,

R E S U E L V E :

- 1.-Autorízase la colaboración, con la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), con destino a la organización de un torneo amateur de tenis de mesa el día 20 de diciembre en nuestra ciudad.
- 2.- Pase a Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes.
- 3.- Siga a Oficina de Contaduría a fin de realizar reserva e imputar el gasto al rubro correspondiente.

Siendo la hora 10:35 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, retoma su banca como Concejal el Mtro. José Luis Curbelo.

Siendo la hora 10:50 abandona la Sala el Sr. Luis Altez e ingresa el Sr. Carlos Pereyra. Conjuntamente abandona la Sala el Señor Director de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Se deja constancia que la Comisión de Balneario Buenos Aires no concurrió a la audiencia que les fuera concedida para la hora 10:00.

Se da lectura a expediente 2015-88-02-00328 de la Junta Departamental de Maldonado.

A este respecto el Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi solicita que consten en Actas sus palabras textuales:

"A mí lo que me llama la atención es que queremos a veces decir no a la prensa en algo y después estos expedientes salieron de acá adentro porque el único que había hablado del ensanche de Ascheri...si lo que vamos a hacer acá en la Junta es mantener la cordura entre los grupos políticos, bueno, vamos a seguir así, de lo contrario si vamos a empezar a mandar a la Junta Departamental a distintos ediles que hagan lo mismo que están proyectando los ediles de San Carlos...como que esto no va a continuar por buen camino... yo en el momento dado voy a agarrar y le voy a decir a la prensa: 'Mira esto se está haciendo en San Carlos y se quiere ocultar'. Porque este expediente salió de acá adentro, no se de quién pero salió de acá adentro. Quiero mantener la cordura, quiero seguir trabajando bien pero no quiero que me saquen ventaja. Esto es bien clarito... el único que ha

hecho en los planteamientos este tipo de cosas he sido yo. Primero he visto que en algunas Actas lo que yo he dicho no se ha puesto, he tenido que hacer a la siguiente Sesión nuevamente el planteo para que se incluya en las Actas. Yo creo que debemos de trabajar, si vamos a trabajar con cordura vamos a trabajar con cordura, ahora si vamos a trabajar sacándonos ventaja, nos vamos a empezar sacando ventaja. Era solamente lo que quería decir y quiero que quede en Actas. Porque nos quedamos después de la Sesión escuchando qué es lo que pasa y después lo salimos a ventilar.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “Pero los vecinos no hablan solo con un Concejal, hablan con los Ediles también.”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “Pero este expediente está hablando de los vecinos de barrio Sur, si tu me dices que es de la Cuchilla y del Fígoli te digo que sí, pero el Barrio Sur que tiene que ver con este estacionamiento, nada que ver... esto lo hizo alguna persona que no sabe ni en qué barrio vive...”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Yo quiero preguntar algo porque no veo cual es el problema. Este Edil está en la Comisión de Tránsito, creo que la comisión está integrada por blancos y por frentistas. No le entiendo la verdad perdón...no sé cuál es el planteo...”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “La sesión pasada quedamos hablando entonces yo en la Sesión pongo el estacionamiento de Ceberio y Ascheri y el estacionamiento de Ascheri entre Tomás Berreta y Fajardo y digo que en la calle Rincón no se puede circular por los dos estacionamientos de vehículos, que habría que flechar en la misma dirección que está Rincón para que estacionaran de un solo lado.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Mire, la carta esta que presentan está fechada el 27 de julio, Bancada Ediles Frente Amplio dice pero está presentada al Presidente de la Junta el 27 de julio. Mucho antes del planteo. Le digo por las dudas porque a lo mejor coinciden...”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “Bueno pero me llama la atención que digan Barrio Sur, siendo que el Barrio Sur no tiene nada que ver con el planteamiento ese.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “Está bien pero de cualquier manera es un planteo que está hecho a los pocos días de asumido el gobierno nuevo. Pero además esas cosas van a pasar cincuenta veces porque lo que sucede en los lugares no son cosas misteriosas. Se plantean acá pero también la gente habla con otros actores y también lo plantea.”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “Por eso mismo como no es misterioso se puede sacar todo a luz.”

Concejal Dra. Marie Claire Millán: “De todas maneras esto se planteó dos meses antes de que se planteara acá.”

Concejal Maestro José Luis Curbelo: “Perdón si bien yo reconozco que el planteo del flechado de la calle más de una vez lo ha hecho Martínez, también la nota plantea vecinos del Barrio Alto Sur, que es el barrio de la parte de atrás de Alvariza, del sur para arriba.”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “En qué barrio está enclavado el hospital? en La Cuchilla y el Fígoli.”

Concejal Maestro José Luis Curbelo: “Es un planteo que hacen los vecinos. A ver, yo me parece que acusarnos a nosotros de que estamos yendo a decir cosas para afuera...yo la verdad puedo protestar porque yo sé que no lo hice entonces no estoy dispuesto a aceptar eso.”

(Intercambio de opiniones referidas al barrio. Varias voces superpuestas.)

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Lo que quiero dejar en claro, no entendí el planteo realmente...”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “El planteo realmente es que si se van a filtrar cosas de acá para otro lado, vamos a filtrar todos, digo si no yo les pediría que la Sesión del Concejo sea del Concejo, que los problemas del Concejo sean del Concejo, pero si se va a empezar a sacar proyectos para mandarlos a elaborar a otro lado para pasar la pelota por encima.”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Pero Martínez discúlpeme pero esta nota tiene fecha de julio.”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: “Pero yo lo he hecho antes este planteo. Lo que yo tengo y esto lo tengo desde la campaña política, de los proyectos que yo tenía en San Carlos: ‘Se va a estudiar la posibilidad de ensanche de la Avenida Tomás Berreta frente al Hospital para favorecer el estacionamiento donde sea posible permitir estacionamiento oblicuo y conservar el resguardo para la población que acude a este centro de salud y debe esperar el ómnibus.’”

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: “Está bien y seguramente Martínez vamos a coincidir. Ahora cuando empecemos a hablar del presupuesto de inversiones va a ver que seguramente tenemos proyectos comunes. Al estar en una ciudad tan chiquita vamos a coincidir. Yo lo que sí les pido... yo esto la verdad lo tomo como de alguien que está en la Comisión de Tránsito... son temas que están manejando”

Concejal Sr. Hugo Martínez Icardi: *“Bueno pero a mi me gustaría mandarle decir a este señor que si el quiere hacer el proyecto completo que venga a la Junta y hacemos el proyecto completo y lo aprobamos en consenso. Incluimos la ampliación de Ascheri de Tomás Berreta a Fajardo y hacemos un proyecto en conjunto, cosa de que la ciudad se agrande, se expanda si es lo que yo quiero. Yo quiero trabajar por San Carlos.”*

Concejal Dra. Marie Claire Millán: *“A mí me parece que los Ediles tienen todas las facultades para hacer todos los planteos que estimen pertinentes de los vecinos. Me parece que el tema de fondo no es el barrio, sino el planteo en sí, de hecho hay dos informes contradictorios, el que envían de Maldonado y del funcionario de acá. Pero eso nos va a pasar muchas veces.”*

Intercambio de opiniones.

El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales informa que ha recibido planteos referidos a la problemática vial en esas calles en más de una oportunidad.

Alcaldesa Prof. Alba Rijo García: *“Yo la verdad expreso, y quiero que quede en Actas, me siento muy contenta y es responsabilidad de cada uno de los que hemos actuado, tanto titulares como suplentes, de como se ha venido llevando este Concejo, porque realmente acá yo estoy segura de que todos tenemos el objetivo de mejorar San Carlos, aquí nadie está en campaña, van a pasar otros tiempos y seguramente vamos a tener que tratar de ponernos de acuerdo en algunos temas pero si ustedes me escuchan las declaraciones siempre lo digo, es que han salido por unanimidad el 99,9% de los temas, y esto significa que realmente nos estamos mostrando como un bloque, como un compacto. La idea es, por eso mismo hoy vamos a empezar a trabajar en el tema presupuesto, los técnicos ya tienen algunas cosas armadas, porque la idea es que esto, o lo pasamos entre todos... esto es claro, miren que de lo bueno que pase va a ser responsable el Concejo y nos vamos a sacar la foto, pero de lo malo también, así que vamos a estar todos juntos, en las buenas y en las malas.”*

Siendo la hora 11:00 ingresan a Sala el Ing. José Díaz y el Sr. Mauricio Hernández en representación del equipo técnico de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales y particularmente en calidad de integrantes de COSEPP (Comisión de Seguimiento y Ejecución del Presupuesto Participativo) a efectos de trabajar con el Concejo en aspectos relacionados al Presupuesto Participativo.

A partir de la hora 11:15 se encuentra presente en Sala el concejal suplente Sr. Alán Viñarte.

Siendo la hora 11:35 abandonan la Sala Ingresa el Ing. José Díaz y el Sr. Mauricio Hernández. Ingresa el Prof. Gerardo Viñales.

Se convoca a los presentes para la reunión a llevarse a cabo el día martes 22 a partir de las 09:00 horas en Sala de Sesiones del Municipio de San Carlos a efectos de continuar trabajando en el Presupuesto Quinquenal Municipal.

Quedan convocados para la reunión de su conformación en el salón anexo de la Sociedad Unión de San Carlos, a partir de la hora 19:00 los siguientes Consejos en las fechas que a continuación se detallan:

- Consejo de la Juventud día martes 29 de setiembre.
- Consejo Social día miércoles 30 de setiembre.
- Consejo de Equidad y Género día martes 6 de octubre.
- Consejo de Cultura día jueves 8 de octubre.

En virtud del feriado del día 12 de octubre se dispone celebrar la Sesión Ordinaria el día martes 13 de octubre.

Siendo la hora 12:30, se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa